



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR,
TEQUIO E INCLUSIÓN

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA HACE DEL CONOCIMIENTO:

LA PRESENTE DENOMINACIÓN CAMBIA MEDIANTE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL EXTRA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, COMO LO PREVÉ EN SUS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN IX Y 42, EN CONSECUENCIA AL AÑO QUE TRANSCURRE 2025, SU ESTRUCTURA ORGÁNICA SE ENCUENTRA APROBADA Y LABORANDO BAJO LA MISMA, PERO EL REGLAMENTO INTERNO, SE ENCUENTRA EN FASE DE APROBACIÓN.

ASI TAMBIÉN SE INFORMA QUE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LAS ÁREAS DE MANDOS SUPERIORES, SUS FUNCIONES SE ENCONTRARÁN DESCRITAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA EN ELABORACIÓN.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. IRMA BENIGNA LORENZANA LOPEZ



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN
JURÍDICA

SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN
2022 - 2026